

Sección "A"

20 MAR. 2019

ENTRADA Nº: 2174
Hora: 13:44

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, adjunto se remite escrito de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, solicitando se proceda a la corrección de errores detectados en la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deportes de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2019.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez.



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Secretaría General Técnica

Servicio de Publicaciones
Ref.: KBM/cqa

Secretaría General
Presidencia del Gobierno
Avda. José Manuel Guimerá, 1
38071 Santa Cruz de Tenerife

Con fecha 8 de febrero de 2019 se publicó, en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) nº 27, la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deportes de Canarias.

Advertidos errores en el texto de la misma, y a los efectos de su correcta incorporación a la versión digital del Libro de Leyes y Reglamentos de la Comunidad Autónoma de Canarias, se interesa de esa Secretaría General el inicio, en su caso, del proceso de corrección de errores de la Ley 1/2019, de 30 de enero.

Los errores advertidos son los siguientes:

-En el artículo 10, de la Ley 1/2019, se cita un artículo de la derogada Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía para Canarias.

-En el artículo 102, se cita la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que se encuentra derogada desde diciembre de 2018.

Santa Cruz de Tenerife,

La Jefa de Servicio

Vº Bº La Secretaria General Técnica

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03n4-ER34LERduMqxoB--kLEd_mWyIw9B



En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fnyYkjB8jz5J-HUusuXSI4MKezgUtnhQg





INFORMACIÓN SOBRE LA/S FIRMA/S Y REGISTRO/S DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA LOURDES BALUTE HERNANDEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A KAROLIN BRUNS MARTIN - COORDINADOR/A PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: 14/03/2019 - 19:00:31 Fecha: 14/03/2019 - 06:21:14
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ENTRADA - N. General: 0 / 2019 - N. Registro: PGSG / 4532 / 2019 REGISTRO INTERNO - N. Registro: PGSG / 965 / 2019 - Fecha: 15/03/2019 12:34:52 REGISTRO INTERNO - N. Registro: CPJI / 8873 / 2019 - Fecha: 15/03/2019 09:30:46	Fecha: 15/03/2019 - 12:34:52 Fecha: 15/03/2019 - 12:34:52 Fecha: 15/03/2019 - 09:30:46

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03n4-ER34LERduMqxoB--klEd_mWyIw9B



El presente documento ha sido descargado el 19/03/2019 - 09:18:37

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fnvYkjB8jz5J-HUusuXSI4MKezgUtnhQg



El presente documento ha sido descargado el 20/03/2019 - 11:09:26